

Expediente: 7/18

Carátula: FERNANDEZ ANGELICA DORA C/ VAZQUEZ ROSA ROSARIO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/09/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - FERNANDEZ, MARIA GABRIELA-DEMANDADO

900000000000 - FERNANDEZ, JOSE GREGORIO-DEMANDADO

900000000000 - FERNANDEZ, SILVIA ROSA-DEMANDADO

900000000000 - FERNANDEZ, LUISA ESTER-DEMANDADO

900000000000 - FERNANDEZ, MARIA AIDE-DEMANDADO

900000000000 - VAZQUEZ, ROSA ROSARIO-DEMANDADO

20284963211 - FERNANDEZ, ANGELICA DORA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 7/18



H3020181843

JUICIO: FERNANDEZ ANGELICA DORA c/ VAZQUEZ ROSA ROSARIO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE:7/18.-

Monteros, 16 de septiembre de 2024.

Atento al estado del presente proceso, el proceso de despapelización de este Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20, 258/21, 1394/21, 1394/21, 706/22 y 172/24), como así también a lo dispuesto en los arts. 164 de Ley 6238 y el art. 180 CPCCT, notifíquese a la parte interesada por un plazo de 2 días a partir de la fecha del presente a retirar la documentación original del presente expediente. Transcurrido dicho plazo se procederá a la destrucción de la documentación original de conformidad con la normativa citada. En consecuencia: Procédase a la devolución de la documentación original presentada, a la parte interesada bajo constancia de firma.-MIA. **FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA.-**

Actuación firmada en fecha 16/09/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.